

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Resolución Municipal No. 62/86
a 28 de julio de 1986

VISTOS Y CONSIDERANDO: El trabajo que vienen desarrollando las funcionarias municipales Gloria S. de Vaca, Flora Subirana y Ana Osinaga en el Aeropuerto de Viru-Viru, en el cobro de la tasa impositiva para la Salud y tomando en cuenta la distancia y el turno que efectúan,

RESUELVE:

Artículo 1o.- Dispónese que retroactivo a junio/86, la Dirección de Finanzas Municipales con cargo a la partida correspondiente del presupuesto municipal vigente, egrese una compensación de transporte y alimentación de \$b. --- 200.000.000.- (Doscientos millones) a cada funcionaria, mensualmente.

Comuníquese, cúmplase y archívese.


Dr. José Morales Morales
PRESIDENTE




Dr. Bernardo Saucedo Chávez
SECRETARIO a.i.

"Año del Sesquicentenario del Nacimiento de
Don Gabriel René Moreno"